



EXPTE. D 2650 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

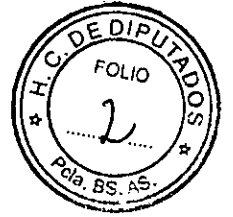
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud Pública, instrumente la realización anual de campañas de concientización y prevención del Ataque Cerebral Vascular, incluyendo adecuada información sobre los síntomas de alerta que permitan a la población en general dirigirse a la consulta o contactarse con los servicios de emergencia, disminuyendo las posibles secuelas.

Sr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El accidente cerebrovascular o ataque cerebral es, un tipo de enfermedad cerebrovascular, es decir, una enfermedad que afecta a los vasos sanguíneos que riegan el cerebro. Anteriormente, el ataque cerebral se denominaba «apoplejía», un término que deriva del griego «plesso» y que significa «golpear». Los síntomas pueden aparecer de forma gradual o repentina; pero las causas subyacentes de un accidente cerebrovascular generalmente están presentes muchos años antes.

La Asociación Americana del Corazón (AHA) calcula que cada año aproximadamente 795.000 estadounidenses sufren un primer accidente cerebrovascular o una recurrencia. Los que sobreviven pueden quedar paráliticos, sufrir problemas emocionales o padecer trastornos del habla, la memoria o el juicio. El grado de la lesión o del trastorno depende de cuál haya sido la arteria obstruida y durante cuánto tiempo quedó obstruida.

En nuestro país cada año ocurren aproximadamente unos 180 casos cada 100.000 habitantes, con una mortalidad a 30 días que varía entre el 20% y el 30%; lo que equivale a unos 72.000 casos nuevos todos los años, aproximadamente unos 8 casos cada hora.

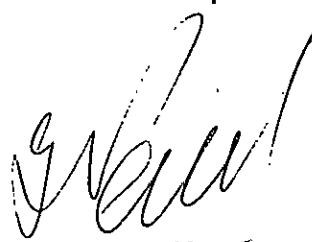
La mayoría de los accidentes cerebrovasculares se producen en personas mayores de 65 años de edad. Aunque muchos de ellos se producen sin advertencia previa, existen ciertos síntomas físicos que pueden advertirnos que estamos sufriendo un accidente cerebrovascular.

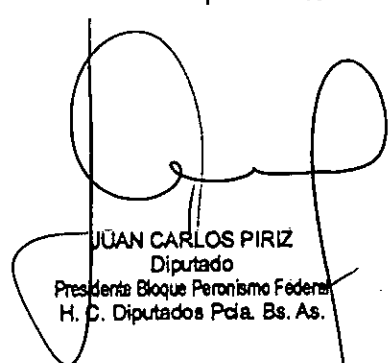
La identificación temprana de las señales de alerta es fundamental para la disminución de las secuelas en el paciente. Un Ataque Cerebral que no se trate a tiempo puede resultar en parálisis; problemas al hablar; de visión; pérdida de memoria; dificultad para moverse y cambios en el comportamiento, entre otros.

Es por ello que se torna necesario que la sociedad esté debidamente informada sobre esta enfermedad y cómo prevenirla, mediante la realización de campañas regulares de concientización y prevención relativas al ataque cerebral, destinadas a incentivar la consulta o el llamado a los servicios de emergencia, disminuyendo las posibles secuelas.

Similares iniciativas se han adoptado al respecto en otros países, dado que la cantidad de casos aumenta con los años, por lo que se espera un significativo incremento de su incidencia con la mayor expectativa de vida.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. ISMAEL JOSE PASSA  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.